



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00407221- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La Resolución Decanal 801/2024, que aprueba la Actividad extensionista “Huellas del normalismo en la formación docente de Córdoba: expediciones pedagógicas en el Carbó y el Agulla, el ISEP y la Escuela de Ciencias de la Educación (FFyH)”; y

CONSIDERANDO:

Que uno de los responsables de la propuesta solicita a la Secretaría de Extensión, por nota agregada al presente expediente, el reconocimiento de integrantes del equipo de trabajo que no fueran incluidas en la presentación original;

Por ello;

LA DECANA DE LA  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR la nueva conformación del equipo de trabajo de la Actividad de Extensión “Huellas del normalismo en la formación docente de Córdoba: expediciones pedagógicas en el Carbó y el Agulla, el ISEP y la Escuela de Ciencias de la Educación (FFyH)”, a cargo de Gonzalo Gutierrez, Mariana Tosolini y Gabriela Lamelas Paz como responsables por la FFyH, Adriana Fontana como responsable por el Instituto Superior de Estudios Pedagógicos, y un equipo de trabajo compuesto por Analía Van Cauteren, María Eugenia López, Mariana de la Vega Viale, Julieta Villarruel, Yael Funes, Sergio Conci, Sandra María Gómez y Mónica Beatriz Fernández como coordinadores.

ARTICULO 2º: La presente resolución no constituirá antecedente académico si no va acompañada de la certificación que acredite el desarrollo efectivo del proyecto.

ARTICULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

f.t.

